

Palabras de Monserrat Solano-Carboni, Representante Adjunta de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el evento Resolución 1325 en los conflictos emergentes

Buenas tardes. En primer lugar, me gustaría agradecer a Colombia Diversa, la Corporación Humanas, la Red Nacional de Mujeres y a la Corporación Sisma Mujer, por la invitación a este espacio. La Resolución 1325 es un hito histórico en el reconocimiento del papel de mujeres y niñas en la construcción de paz y de la obligación de los Estados de erradicar las violencias basadas en género en el marco de los conflictos armados. En Colombia, se hacen especialmente necesarios este tipo de espacios para reflexionar sobre cómo llevar los postulados de la Resolución a los diferentes contextos de las mujeres en los territorios del país. Asimismo, es importante recordar que logros históricos como esta Resolución sólo han sido posibles gracias a las voces de mujeres diversas que a día de hoy continúan reclamando la igualdad y la garantía de sus derechos.

Desde la Oficina, nos parece fundamental la inclusión de las personas LGBTI en la implementación de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad. De hecho, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, resaltó en su último informe sobre Colombia la necesidad de fortalecer la protección de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero de la violencia y la discriminación y llamó al Estado a garantizar su acceso a la justicia[1]. Además, en un informe de 2015 a la Asamblea General de Naciones Unidas[2], el Alto Comisionado para los Derechos Humanos señaló que la discriminación contra las personas LGBTI se ve exacerbada en contextos de conflicto armado. Por estos motivos, saludamos la celebración de este evento y reiteramos el compromiso de la Oficina para seguir trabajando por la garantía de los derechos humanos de todas las personas y el respeto de la diversidad.

[1]CEDAW/C/COL/CO/9 [2]A/HRC/29/23